

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5645**      *CRIS BOTON, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 1073/2009, Ejecución n.º 121/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Luis Francisco Uceda Guerrero, Constantino Uria Oroño, Bárbara Montero Mora, Ana María Muñoz Martín, Melchor Ignacio Palacios Cañamares y Fernanddo José Méndez Balbuena contra "Cris Boton, S.L." sobre despido se ha dictado Decreto con fecha 09/02/2011, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 374.877,31 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013468-1